

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Félix Romero Moreno

CONCEJAL SECRETARIO

D. José Eduardo Díaz Molina (por sustitución)

CONCEJALES

D. Miguel Troyano Fernández

D. Francisco Javier García Ruiz

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Enrique Sánchez González

INTERVENTOR

D. Juan A. Castro Jiménez

(Se incorpora en el punto 9, siendo las 9:50 horas)

TITULARES ÓRGANOS DIRECTIVOS

MIEMBROS DE LA J.G.L.

D. Baldomero León Navarro

D. Diego López Márquez

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, el Sr. Moro Nieto y el Sr. Vallés Segarra.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, y el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejales-Secretario y de la Sra. Presidenta, para asistir al Sr. Concejales Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 20 de septiembre de 2011, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2011D09152, de fecha 19 de septiembre de 2011, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejales Secretario, de fecha 15 de septiembre de 2011 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 13/09/11.- Seguidamente se da cuenta del borrador del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/09/11.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** del borrador del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/09/11.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

DECRETO 275/2011, de 29 de agosto, por el que se desestima la iniciativa relativa a la creación del nuevo municipio de San Pedro de Alcántara, por segregación del término municipal de Marbella, en la provincia de Málaga.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2011, de la Junta Electoral Central, sobre comunicación y publicación de los acuerdos y votos particulares de la Junta Electoral Central.

INSTRUCCIÓN 7/2011, de 15 de septiembre, de la Junta Electoral Central, relativa al procedimiento de acreditación de firmas de apoyo de candidaturas al Congreso de los Diputados, al Senado y al Parlamento Europeo previsto en los artículos 169 y 220 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

ANUNCIO de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por el que se licita la contratación de “Servicio para la redacción del anteproyecto de nueva presa de La Concepción para incremento de la regulación de los ríos Verde, Guadalmina, Guadaiza y Guadalmanza para el abastecimiento de la Costa del Sol Occidental en el término municipal de Marbella (Málaga)”.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-

3.1.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 899/11 Y Nº 900/11.-
Seguidamente se da cuenta de las relaciones de facturas menores nº 899/11 y 900/11.

Visto los informes del Sr. Adjunto a Intervención, D. Juan Enrique Martínez Marcos, y del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, respectivamente, de fecha 15 de septiembre de 2011,

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas menores que a continuación se relacionan y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporadas a la presente acta, como **anexo I y II**.

RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 899/11.....28.618,62 €
RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 900/11.....10.636,99 €

3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS MAYORES Nº 901/11 Y Nº 902/11.-
Seguidamente se da cuenta de las relaciones de facturas mayores nº 901/11 y 902/11.

Visto los informes del Sr. Adjunto a Intervención, D. Juan Enrique Martínez Marcos, y del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, respectivamente, de fecha 15 de septiembre de 2011,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas mayores, que cuentan con el conforme de la Intervención Municipal, n° 901/11, por importe de **190.125,48 €** y n° 902/11, por importe de **74.014,75 €**

4.- INSTANCIA DE D. JMQM SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTURISMOS N° 135, DE LA QUE ES TITULAR, A FAVOR DEL CONDUCTOR ASALARIADO D. JBEB.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Trafico, Transportes y Circulación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL PARA ADJUDICAR LA VIVIENDA SITA EN SIERRA BLANCA, 5, COLONIA EL ÁNGEL A Dª MJPC.- Seguidamente se da lectura de la propuesta del Sr. Concejale Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- EXPTE. DEL SERVICIO DE PATRIMONIO Y BIENES:

6.1.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES SOBRE RESOLUCIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LAS ENTIDADES “B S.L.” Y “ELE II, S.A.” Y POR LA ENTIDAD LA “BNV S.A.” CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 5 DE JULIO DE 2011 RELATIVO A LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN ACORDADA POR J.G.L. DE FECHA 29-3-2011; RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS; RESOLUCIÓN DE LA NECESIDAD DE RESOLVER Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.2.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES EN RELACIÓN AL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA USO PRIVATIVO DE PARCELA MUNICIPAL 10.120 M2 SITUADA EN ELVIRIA SUR, OTORGADA A LA ENTIDAD MVSC, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LAS OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONCESIONARIO.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.- ASUNTOS URBANISTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

7.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

FAVORABLES

- 7.1.1.- SMS (EXPTE. 2435/08).
- 7.1.2.- A&FS, S.L. (EXPTE. 1556/11).
- 7.1.3.- LM (EXPTE. 416/11).
- 7.1.4.- D. CES (EXPTE. 1151/11).
- 7.1.5.- CGDDAS (EXPTE. LOME-2642/10)
- 7.1.6.- BPC (EXPTE. 2091/10).
- 7.1.7.- JTG (EXPTE. 2593/10).
- 7.1.8.- JLPB (EXPTE. 1574/11).
- 7.1.9.- JMR Y SMS (EXPTE. 2434/08).
- 7.1.10.- LSI, S.L. (EXPTE. 2063/11) (N.A.).
- 7.1.11.- D. RS (EXPTE. 118/11) (L.CH.).
- 7.1.12.- G, S.L. (EXPTE. 462/11) (L.CH.).

7.2.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos:

- 7.2.1.- BM, S.A. (EXPTE. 1482/01).
- 7.2.2.- CAMB-F (EXPTE. 1905/10).
- 7.2.3.- D. RGF (EXPTE. 1827/02).
- 7.2.4.- D. FJAC (EXPTE. 851/09).
- 7.2.5.- CPEO (EXPTE. 2648/09).

8.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE FOMENTO CON CARGO AL 1% CULTURAL DE LAS OBRAS PARA LA “CUBRICIÓN DE LA VILLA ROMANA DE RÍO VERDE EN MARBELLA (MÁLAGA)”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Alcaldesa.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los

derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

Se incorpora el Sr. Interventor, siendo las 9:50 horas.

9.1.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE URBANIZACIONES RELATIVA A PROYECTO PARA LA MEJORA DEL TRAZADO DEL VIAL DENOMINADO CARRIL DEL ANGEL, (TRAMO CLUB DE GOLF DE ALOHA-URB. LA RETRANCA) EN URB. ALOHA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN SOBRE ELECCIÓN DE MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LA CIUDAD DE MARBELLA, ASÍ COMO EL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE DICHO SERVICIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejale Delegado de Tráfico, Transporte y Circulación.

Visto el informe del Director General de Asesoría Jurídica, D. Enrique Sánchez González, de fecha 14 de septiembre de 2011.

Visto, asimismo, el informe del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 14 de septiembre de 2011.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejale Secretario, certifico.